(57) 314 685 8326
gerencia@trasladarexpress.com
Carrera 6 No. 43-42. Barrio Laureles, Montería - Córdoba

Montería, 4 de agosto de 2025

Señores
MUNICIPIO DE ANORI.
Antioquia

OBJETO A CONTRATAR
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS RUTAS QUE DESIGNE EL MUNICIPIO DE ANORÍ, DE ACUERDO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

CERTIFICADO DE PAGO SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PILAR SOPHIA ROJAS GOMEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía N°1.027.942.112, de contadora de **PROMOTORA DE TRANSPORTE Y TURISMO TRASLADAR EXPRESS S.A.S** con Nit: 900764100-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería, me permito certificar o auditar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Montería, a los (4) cuatro días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,



Pilar Sophia Rojas Gomez
Contador Pública